



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE FHN (SECRETARÍA) DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA COBERTURA DE PUESTO ATENDIENDO A LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 53 (NOMBRAMIENTO INTERINO) DEL REAL DECRETO 128/2018, DE 16 DE MARZO.**

En el centro cívico El Álamo, sito en Avda. de Toledo 36 (Madrid) del municipio de El Álamo, siendo las 11 horas del día 5 de febrero de 2025 y existiendo quorum suficiente, se reúnen los miembros del tribunal que a continuación se detalla para realizar y corregir la prueba prevista en las bases reguladoras en la fase de oposición y para valorar los méritos acreditados por los aspirantes admitidos en la fase de concurso.

**Presidente**

Titular: D. IGNACIO DEL CASTILLO GUERRERO (FHN)

**Vocal Secretaria:**

Titular: D<sup>a</sup>. ANA BELÉN GARCÍA SALAS (FHN)

**Vocal:**

Suplente: D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA GÁLVEZ MORENO (A1)

**PRIMERO.** - Solicitudes presentadas.

La Vocal Secretaria del Tribunal expone que el plazo de presentación de solicitudes, conforme a la publicación en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, comenzó el día 20 de diciembre de 2024 y finalizó el día 15 de enero de 2025 (15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de extracto de anuncio de la convocatoria de las Bases en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*). Mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 31 de enero de 2024 se admitieron definitivamente las siguientes solicitudes:

| NOMBRE Y APELLIDOS                      | NIF       | SOLICITUD                            |
|---|-----------|--------------------------------------|
| GARZÓN HUERTAS, ESPERANZA               | **2696*** | ENTRADA - Nº: 233/2025<br>14-01-2025 |
| GONZALEZ SANCHEZ, ALMUDENA              | **8779*** | ENTRADA - Nº: 223/2025<br>14-01-2025 |
| MILER GAMBOA, FERMIN JOSE               | **8088*** | REGAGE25e00000231277<br>02/01/2025   |
| GARCÍA DE FERNANDO MORENO,<br>JOSÉ LUIS | **8385*** | ENTRADA - Nº: 141/2025<br>10-01-2025 |

Del mismo modo, en el propio Decreto de Alcaldía de fecha de 31 de enero de 2025 se excluyen definitivamente las siguientes solicitudes:

| NOMBRE Y APELLIDOS                  | NIF       | MOTIVACIÓN                                     |
|-------------------------------------|-----------|--|
| CORRALES MEDINA, JULIO<br>FRANCISCO | **4728*** | PRESENTADA FUERA DE<br>PLAZO, FECHA 20/01/2025 |
| LÓPEZ BRITO, CARMEN TERESA          | **3371*** | PRESENTADA FUERA DE<br>PLAZO, FECHA 20/01/2025 |





**SEGUNDO.** - Fase de oposición.

Una vez realizada la prueba prevista en la base SEXTA de las bases de la convocatoria, y atendido a lo en ella previsto (“Cada respuesta correcta se valorará con 0,20 puntos. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con una penalización de 0,10 puntos por error. Las contestaciones en blanco no penalizarán.”), el resultado de la misma es la siguiente:

| NOMBRE                                  | PUNTUACIÓN    |
|---|---------------|
| GARZÓN HUERTAS, ESPERANZA               | NO PRESENTADA |
| GONZALEZ SANCHEZ, ALMUDENA              | NO PRESENTADA |
| MILER GAMBOA, FERMIN JOSE               | NO PRESENTADO |
| GARCÍA DE FERNANDO MORENO,<br>JOSÉ LUIS | 4,5 PUNTOS    |

Atendiendo a la previsto la propia base SEXTA de las bases de la convocatoria (“La fase de oposición será previa a la de concurso y consistirá en la realización de un ejercicio de aptitud **eliminadorio** y obligatorio para los aspirantes.” [...] “El ejercicio se calificará de 0 a 10, siendo necesario para aprobar obtener la calificación de 5.”), pasan a la fase de concurso los siguientes aspirantes:

| NOMBRE Y APELLIDOS                      | PUNTUACIÓN |
|---|------------|
| GARCÍA DE FERNANDO MORENO,<br>JOSÉ LUIS | NO APTO    |

**TERCERO.** - No existiendo aspirantes aptos de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases que regulan el procedimiento, no procede realizar valoración de la parte de concurso de méritos.

**CUARTO.-** Se establece un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Álamo y en el Tablón de Anuncios, para presentar alegaciones sobre el resultado de la fase de oposición del proceso de formación de bolsa de trabajo de FHN (Secretaría) del Ayuntamiento de El Álamo, por el procedimiento de concurso-oposición, para la cobertura de puesto atendiendo a la forma prevista en el artículo 53 (nombramiento interino) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Siendo las 12.00 horas, y no habiendo más actuaciones que realizar se levanta la sesión del Tribunal.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA VOCAL-SECRETARIA

